



Oficio No:	0600/2016
Dependencia:	REGIDORES
Asunto:	Agregar Punto para Sesión

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
SECRETARIO GENERAL

PRESENTE

Por el presente reciba un cordial saludo, aprovechando la ocasión para solicitarle, sea agregada en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el siguiente punto:

- Dictamen de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios que autoriza los nombres de las calles interiores de la Colonia San José de la Cantera.

Sin más por el momento, reitero mi solidaridad y respeto.

ATENTAMENTE

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ"

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, AGOSTO 01 DE 2016



Margarita V. Del T.
EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,
Alumbrado Público y Cementerios.

EMVG/ysos
C.c.p.- Archivo.

*Recibi original
y 17 copias.*



Firma: *[Firma]* Hora: *11:49 AM*



ASUNTO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS QUE AUTORIZA LOS NOMBRES DE LAS CALLES INTERIORES DE LA "COLONIA SAN JOSÉ DE LA CANTERA".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

P R E S E N T E

Quienes motivan y suscriben la presente **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2, 3, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 49, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 51, 87, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, nos permitimos presentar a consideración de este Ayuntamiento en Pleno el siguiente: **"Dictamen de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios que autoriza los nombres de las calles interiores de la Colonia San José de la Canteras"**, fundamentado en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre; La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 88 y relativos establece las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la Administración Pública Municipal; La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al Municipio como nivel de

gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

2.-El numeral 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en sus fracciones I y VII, señala como atribuciones de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios el analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a modernizar el sistema de nomenclatura de las vías públicas del municipio, y el proponer al Ayuntamiento la asignación de nuevos nombres a las vías y plazas públicas, procurando conservar los nombres tradicionales y suprimiendo duplicidades.

3.- Mediante oficio 0443/05/2016 mismo que se anexa al dictamen, recibí solicitud en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios suscrita por el Arq. José Luis Covarrubias García, Director de Ordenamiento Territorial, en relación a que la Comisión que presido, proceda a dictaminar sobre la asignación de los nombres de las vialidades interiores de la Colonia San José de la Cantera, tomando en consideración la petición que los vecinos hicieron llegar a dicha Dirección donde acompañaron sus firmas manifestando que tienen muchos problemas para recibir la correspondencia, los recibos y en general todos los servicios por la falta de nomenclatura en la vialidades interiores de la colonia, siendo los siguientes nombres de calles propuestos por los vecinos, además cabe mencionar que ya tienen registradas escrituras y cuenta predial con los nombres que ellos proponen, sin embargo se requiere para darle la formalidad legal que los mismo sean autorizados por el Ayuntamiento:

"COLONIA SAN JOSÉ DE LA CANTERA "
1. CALLE TULIPÁN
2. CALLE GARDENIA
3. CALLE ORQUÍDEA
4. CALLE AZUCENA
5. AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA

6. CALLE AMAPOLA
7. CALLE BELÈN
8. CALLE VIOLETA
9. CALLE SIN NOMBRE (Ubicada al lado Norte de la Colonia conforme al plano anexo a la presente)

4.- En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.9 celebrada el día viernes 27 de junio del 2016, en el punto No.4 en el orden del día se aprueba por mayoría calificada de 16 asistentes, la iniciativa de acuerdo económico que turna a la comisión de calles, alumbrado público y cementerios la propuesta de nombre de las calles interiores de la Colonia “**San José de la Cantera**”.

5.-En Sesión de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios de fecha martes 12 de julio del año 2016 dos mil dieciséis se analizó dicha petición, tomando en consideración el oficio No. 0443/05/2016, signado por el Arq. José Luis Covarrubias García, donde manifiesta que por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial no tiene ningún inconveniente para que se proceda a la asignación del nombre de las calles solicitadas, así mismo en dicha reunión se aprobó por la mayoría de los integrantes de la misma que el nombre de la calle que falta se denomine **cempasúchil**, la palabra como tal, proviene del náhuatl y significa “flor de veinte pétalos”, es una flor con un gran valor simbólico en México, especialmente en la celebración del Día de Muertos, además es una especie autóctona de México, este nombre propuesto por los que integramos la comisión dictaminadora va de acuerdo con lo que se estipula en el artículo 11 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco fracción IV que señala “Debe promoverse la asignación de denominaciones originales que no entren en conflicto con el resto de los criterios”.

Establecidos los antecedentes, los integrantes de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; que suscribimos el presente dictamen manifestamos los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 410 y 411 del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; La nomenclatura de calles y espacios públicos ubicada en las calles, plazas y demás integrantes del espacio público es de responsabilidad y propiedad municipal, cualquier modificación de la nomenclatura deberá ser autorizada por el Ayuntamiento, así mismo para la formulación de nuevos proyectos y de nomenclatura o señalización se atenderá a los principios de identidad, homogeneidad, legibilidad y leibilidad y en todo caso se deberá contar con la autorización del Pleno del Ayuntamiento.
- II. Por lo anterior y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco es que el día martes 12 de julio se reunió la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios dónde se analizó y dictaminó con fundamento en lo establecido el artículo 169 del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así mismo se revisó que la nomenclatura propuesta cumpla con los lineamientos establecidos por los artículos 11,12 y 13 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
- III. Por lo cual en Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios de fecha martes 12 de julio del 2016, aprueba los nombres de las calles de la Colonia "**San José de la Cantera**" que se encuentra en proceso de regularización propuestos por el fraccionador ya que cumplen con los lineamientos estipulados por los ordenamientos Municipales aplicables, además de ya ser nombres conocidos que aparecen en las escrituras y cuentas prediales de los vecinos de dicha colonia.

Por lo anteriormente fundado, considerado y deliberado, en los términos de los artículos 104, 105, 106, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; que rige a este órgano de gobierno quienes integramos la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios declaramos procedente y sometemos a la elevada consideración de ustedes regidores de este municipio el Dictamen de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios que autoriza los nombres de las calles interiores de la Colonia **"San José de la Cantera"**. Que contiene los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.-Se aprueban los nombres de las calles interiores de la Colonia **"SAN JOSÉ DE LA CANTERA"**, de conformidad con la tabla que se inserta a continuación:

"COLONIA SAN JOSÉ DE LA CANTERA "
1. CALLE TULIPÁN
2. CALLE GARDENIA
3. CALLE ORQUÍDEA
4. CALLE AZUCENA
5. AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA
6. CALLE AMAPOLA
7. CALLE BELÉN
8. CALLE VIOLETA
9. CALLE CEMPASÚCHIL

SEGUNDO: Notifíquese al Director de Ordenamiento Territorial para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
 "2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
 CONSUELITO VELAZQUEZ"
 CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JULIO 12 DE 2016

Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios.



Eugenia Margarita Vizcaino Gutierrez
EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ
 Regidora Presidenta

SALA DE REGIDORES

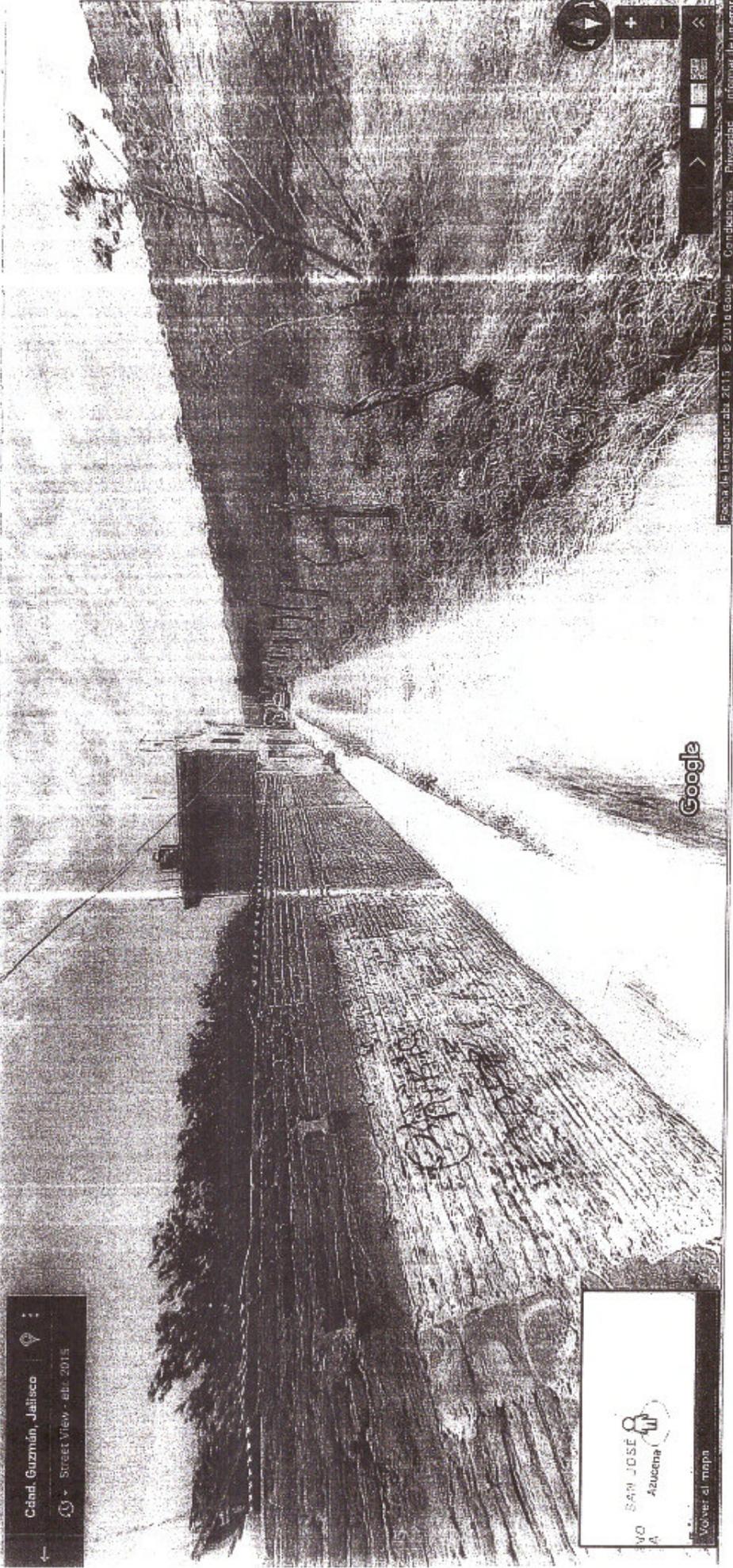
Genaro Solano Villalvazo
C. GENARO SOLANO VILLALVAZO

Regidor vocal

Ernesto Dominguez Lopez
C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ

Regidor vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS QUE AUTORIZA LOS NOMBRES DE LAS CALLES INTERIORES DE LA COLONIA "SAN JOSÉ DE LA CANTERA".

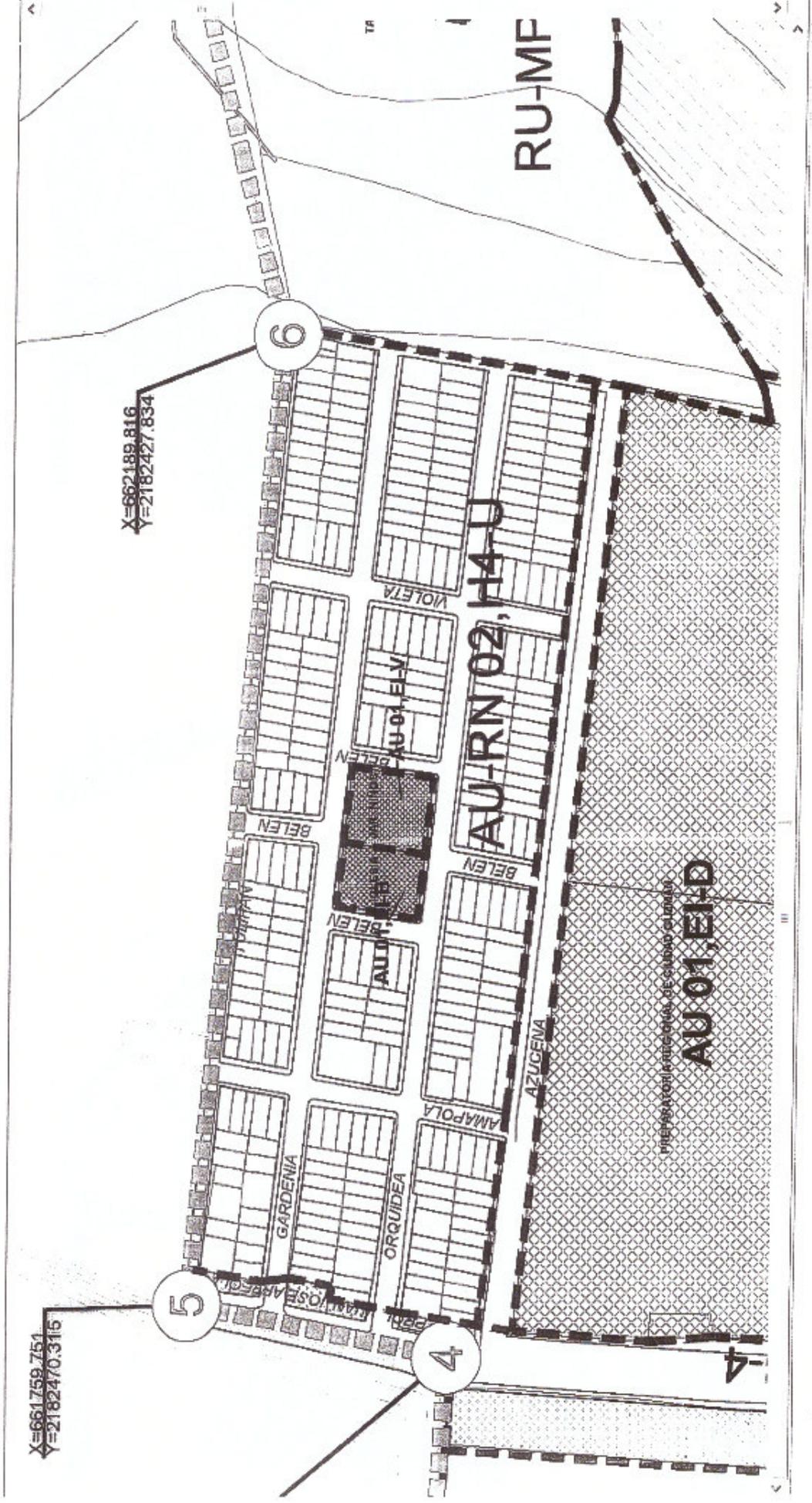


← Ciudad Guzmán, Jalisco
Street View · abr. 2015

VO SAN JOSE
A Arrieta
Volver al mapa

Google

Fecha de la imagen: abr. 2015 © 2016 Google Condiciones Privacidad Informar de un error



X=661759.751
Y=2182470.315

X=662189.816
Y=2182427.834

RU-MF

AU-01, ELD

5

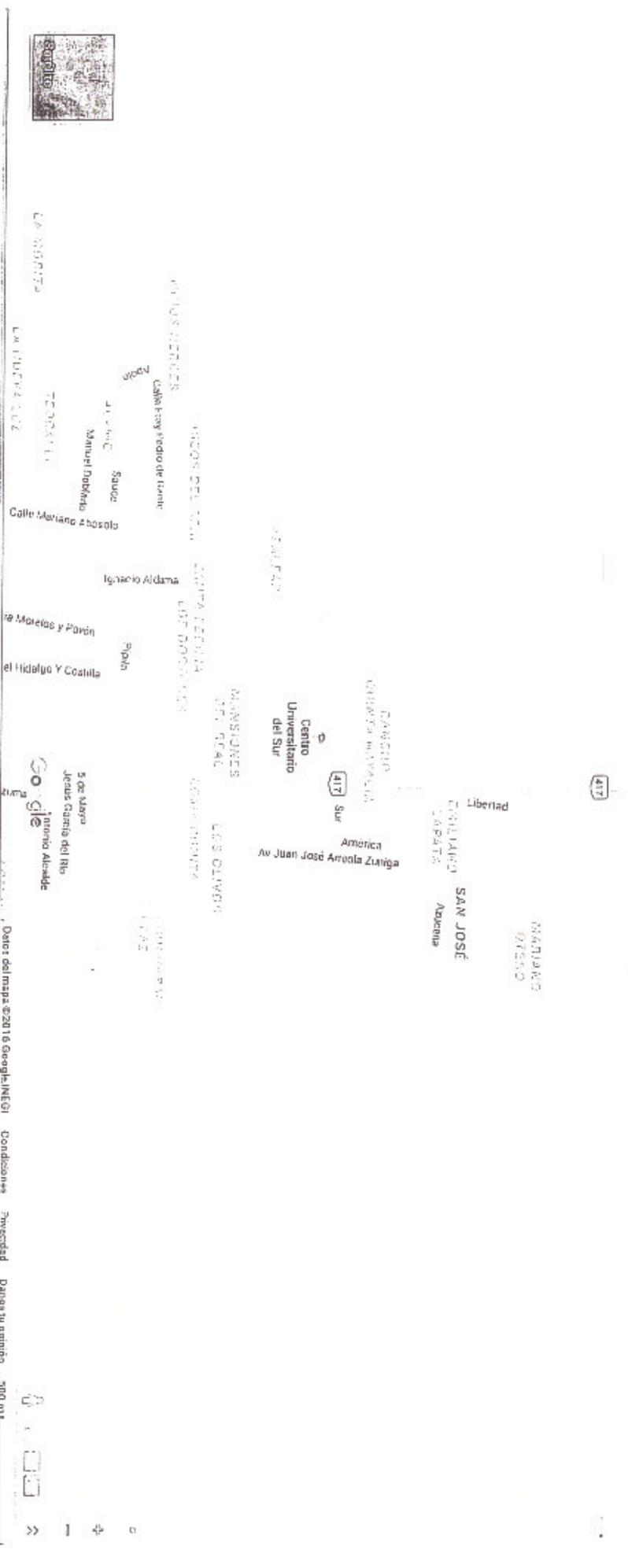
4

4

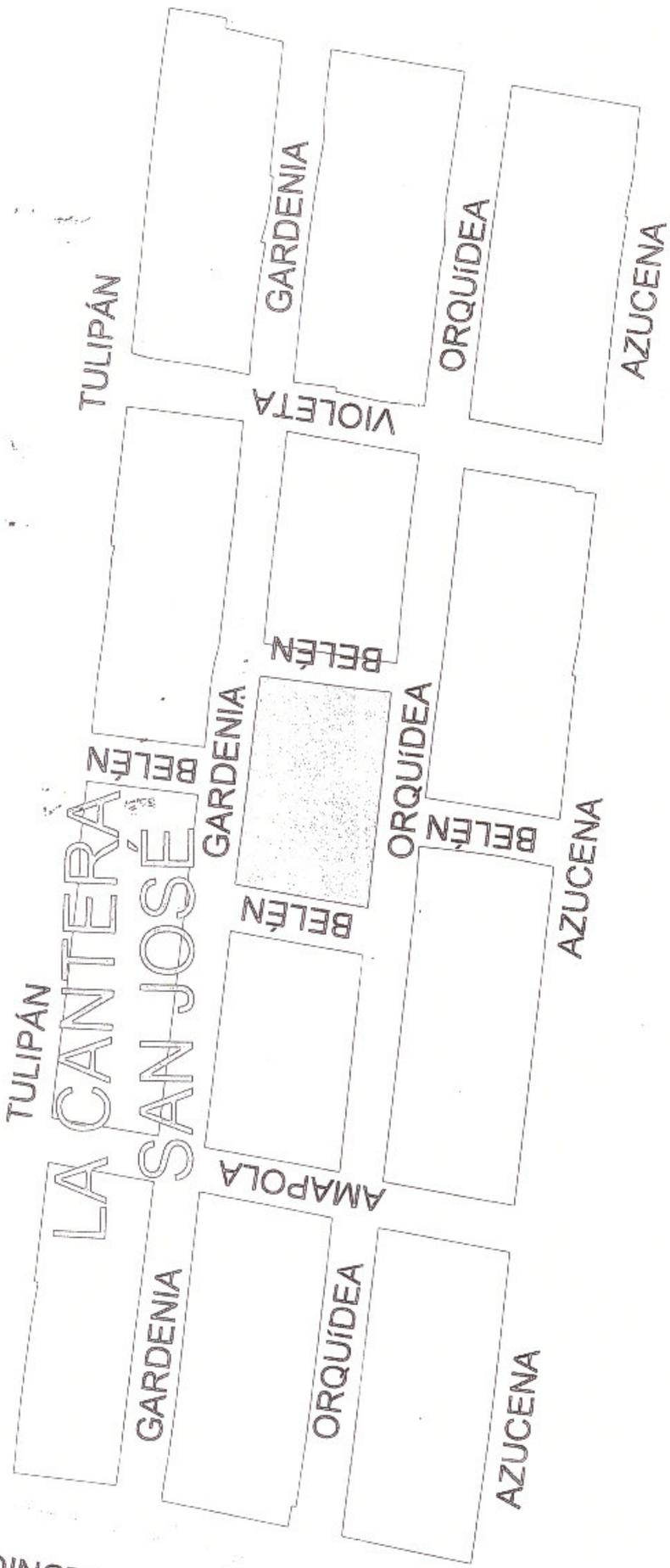
6



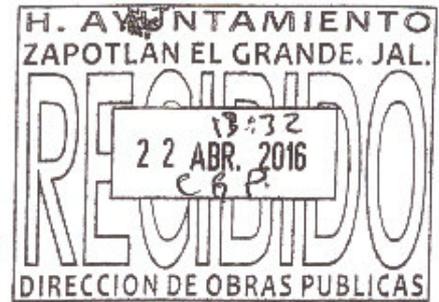
Imágenes satelitales



AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA



ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA
 DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO



PRESENTE

Los vecinos de la Colonia San José de la Cantera le solicitamos se autoricen los nombres de las vialidades de dicha colonia, ya que los mismos ya son conocidos, y sirven de referencia en las escrituras individuales de cada uno, así como en las cuentas prediales y recibos de servicio, por lo cual anexamos la firma de los vecinos que estamos solicitando.

Nombre	Domicilio	Teléfono	Firma
Juana Muzman Bautista	Tulipán # 18		
Jorge Chabier Gambia	Tulipán # 18		
Inocencia Ramos Juárez	Gardenia # 7	291	
Emilio Romero García	# Amapala 39		
Javier Medina Reyes	# Amapala 33		
Consuelo Leonardo Lopez	Tulipán # 26		
Maria	Tulipán # 26		
Teresa Velasco Delgado	Gardenia # 31		
Carmela Velasco D.	Amapala # 29		
Julia Pineda	Gardenia # 15		
Gonzalo Navarro Aguilera	Orquidea # 9		
Teresa Hernandez de la Torre	Gardenia # 1		
Carolina Alfaro Najera	41-4-67-33 Carolina Alfaro N.		
Matilde Najera	41-4-67-43		
Guillermina Gaspar S.	Amapala # 17		
Norma Patricia Ramos Ch.	Orquidea # 11		
Monica Patricia Navarro Medina	Gardenia # 1		
Matilde Medina Chavez	Gardenia # 1		
Jose de Jesus Navarro Medina			
Gabriela de la Torre Hdez.	Gardenia # 20		Gabriela de la T.
Rosa Hernandez Galvan	Gardenia # 20		
Jesus de la Torre Chavez	Gardenia # 20		
Nagdalena de la Torre H	Gardenia # 20		
Carlos Alberto Iglesias Guzman	Gardenia # 20		
Rafael Ochoa Dolores	Gardenia # 20		

ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA
 DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PRESENTE

Los vecinos de la Colonia San José de la Cantera le solicitamos se autoricen los nombres de las vialidades de dicha colonia, ya que los mismos ya son conocidos, y sirven de referencia en las escrituras individuales de cada uno, así como en las cuentas prediales y recibos de servicio, por lo cual anexamos la firma de los vecinos que estamos solicitando.

Nombre	Domicilio	Teléfono	Firma
REYMUÑO OCEBERA ROMERO	AMAPOLA 27		
REYMUÑO DE JESUS OCEBERA ROMERO	AMAPOLA 27		
JESUS NATERA BUTIERREZ	GARDENIA #18	41-4-67-43	
TAUNIDO GARCIA RAMOS	TULIPAN #8		
Yajira Silva Charles	Gardenia # 5A		
Guillermina Colazo Caballero	Gardenia #13		San José
Heriberto Contreras Moran	Gardenia #4		San José
MARTIN MONTAÑA CHAVEZ	GARDENIA #6		col. San José
Santiago Navarro Navarra	Gardenia #1		col. San José
Mrs. Reymalda Garcia Ramos	Gardenia #3		San José
Marta Carmen Garcia Lopez	Gardenia #16		San José
Marta Julia	Gardenia #5		SAN JOSE
Brenda Sanchez	Gardenia #8		San José
Brenda Sanchez	Gardenia #8	4134345	Brenda Sanchez
Heriberto Magallanes Lopez	tulipan #24		San José
Jose Santos Magallanes Lopez	tulipan Belén #3		col. San José
ROBERTO CAUREGNO VILLALBA	20		Gardenia 14
Jose Guadalupe Pascual Osiego	Amapola 23		
Petra chavez Garcia	Tulipan #48		Pich.
Alfredo Preciado Gonzalez	Tulipan #5		
Francisco Gonzalez Ramos	Tulipan #6		

ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PRESENTE

Los vecinos de la Colonia San José de la Cantera le solicitamos se autoricen los nombres de las vialidades de dicha colonia, ya que los mismos ya son conocidos, y sirven de referencia en las escrituras individuales de cada uno, así como en las cuentas prediales y recibos de servicio, por lo cual anexamos la firma de los vecinos que estamos solicitando.

Nombre	Domicilio	Teléfono	Firma
Graciela G.	Azucenas #89	3411260113	Graciela Guzman G.
ISRAEL RIVMAN AZUCENA # 89		3411260113	ISRAEL
Arturo Guzman	Azucenas #89	341260113	Arturo Guzman
Maria del Rio	Azucenas #89	3411260113	Maria del Rosario
Juan David Jacobo Ramos	Azucena #91	3411292030	
Mathia Ramos	Azucena #91		Mathia Ramos
Ramon Eduardo Jacobo Ramos	Azucena #91		Ramon
Axel Jacobo Ramos	Azucena #91		Axel
Fabiola Jacobo Ramos	Azucena #91		Fabiola
Enrique Jacobo Azucena #91			Enrique Jacobo
Mia del Rosario Hernandez	Orquidea #79		Mia del Rosario
Veronica Avalos H.	Orquidea #49		de C.O.C
Carlos Avalos Padilla #49			
Maria Yesca Avalos Hernandez	Orquidea #49		Maria Yesca
Jose Carlos Avalos Padilla	Orquidea #49		J.C.A.H
Ricardo Ramos Rodriguez			Ricardo Ramos R.
Carolina Ramos Torres			Carolina R.T.
Mia del Carmen			Mia del Carmen
Juan Arturo Lomas de la Cruz			
Maria de los Angeles Guzman G.			Maria de los Angeles
Angel Tadco S.	Orquidea #68		Angel Tadco S.
Jose Luis Salvador Violeto #14			Jose Luis Salvador S.
Corona Mayi Salvador Cano	Orquidea #79		Corona
Elvira Guzman Manuarez	Cardenas #37	341122172	Elvira Guzman
Adolfo Leal C.	Cardenas #37	341122172	Adolfo Leal
paolina marisol Leal Ayala	Cardenas #37	341122172	paolina marisol

ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA
 DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PRESENTE

Los vecinos de la Colonia San José de la Cantera le solicitamos se autoricen los nombres de las vialidades de dicha colonia, ya que los mismos ya son conocidos, y sirven de referencia en las escrituras individuales de cada uno, así como en las cuentas prediales y recibos de servicio, por lo cual anexamos la firma de los vecinos que estamos solicitando.

Nombre	Domicilio	Teléfono	Firma
Ignacio Arreola A. Zulena #83	Azulena #83	4134820	Ignacio
MAYFAYITA Pimentel A. Zulena #83	Azulena #83	4134220	MAYFAYITA
ISRAEL Arreola A. Zulena #83	Azulena #83		ISRAEL
Jose Americo Arreola A. Zulena #83	Azulena #83		Jose Americo
Martin Arreola A. Zulena #79	Azulena #79		MARTIN
Ernestina Barajas A. Zulena #79	Azulena #79		Ernestina
Antonio Laros A. Zulena #87	Azulena #87		Antonio
Evangelina Romero #75-341172666			Evangelina
Filberto Maldonado #75			Filberto
ESPERANZA Romero #75			ESPERANZA
Senel Contreras Campos #75			Senel
Margarita Arreola Aguada Azucena #67	Azucena #67		Margarita
Norma Angelica Rodriguez Tulipan #78	Tulipan #78		Norma Angelica Rodriguez Arias
Eucalia Alvarez A. Alacana #53	Alacana #53	341-105-6253	Eucalia Alvarez A.
Miguel Garcia Alvarez			Miguel
Jose Breddal Cortes Azucena #47	Azucena #47	341-156-1059	Jose Breddal
Brenda Elizabeth Hernandez Azucena #47	Azucena #47	341-886-9949	Brenda Elizabeth
Josefina Cortes Azucena #47	Azucena #47		Josefina Cortes
BIANCA Estrella Ramirez Hernandez			BIANCA Estrella Ramirez Hernandez
Angela Aurora Ramirez Hernandez			Angela Aurora Ramirez Hernandez
Brenda Cecilia Ramirez H.			Brenda Cecilia Ramirez H.
Jose Antonio Arias		34121-08-89	Jose Antonio Arias
Angelica Avalos G.S.U.			Angelica Avalos G.S.U.
Rafael Iglesias			Rafael Iglesias



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OFICIO NÚMERO: 0443/ 05/ 2016
Asunto: Dictamen de nombres de calles

C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIÉRREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES,
ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.
P R E S E N T E

Por medio del presente la saludo, aprovechando además este medio para comentarle que los vecinos de la colonia SAN JOSÉ DE LA CANTERA, ubicada en el norte de la ciudad, mediante oficio recibido el 22 de abril del año en curso, nos están solicitando la aprobación de la nomenclatura de las vialidades de la misma colonia, la cual se encuentra en proceso de regularización, cabe mencionar que ya cuentan con escrituras y cuenta predial, por tal motivo con fundamento en el art. 410 y 411 del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, le envío esta solicitud para que a través de la comisión que usted dignamente preside emita el dictamen correspondiente. Por nuestra parte no tenemos inconveniente con el nombre de las calles solicitadas.

Los nombres propuestos por los vecinos para las vialidades son los siguientes: (Anexo plano). Cabe señalar que el nombre de la última calle se puede designar en la reunión de comisiones.

- 1.- TULIPÁN.
- 2.- GARDENIA.
- 3.- ORQUÍDEA.
- 4.- AZUCENA.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO



Av. Cristóbal Colón No. 62. Centro Histórico. C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



- 5.- AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA.
- 6.- AMAPOLA.
- 7.- BELÉN.
- 8.- VIOLETA.
- 9.- CALLE SIN NOMBRE (UBICADA AL LADO OTE. DE LA COLONIA)

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL
COMPOSITORA CONSUELITO VELÁZQUEZ"
Cd. Guzmán, Mpio, de Zapotlán el Grande, Jal., a 27 de mayo de 2016


ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

